



educa

100 años son solo el comienzo



100 años
PUCP

Año 13 N° 407
Del 22 al 28 de mayo del 2017

puntoedu@pucp.edu.pe
Distribución gratuita

Publicación de la
Pontificia **Universidad Católica** del Perú

TATIANA GAMARRA



Ley, cámara y acción

El Ministerio de Cultura dio a conocer el anteproyecto de Ley de la Cinematografía y el Audiovisual Peruano, con el fin de recoger aportes y sugerencias sobre el mismo. Nuestros especialistas comentan. [Págs. 2-4]

Hablemos de big data

La PUCP recibió a expertos en telecomunicaciones, nacionales y extranjeros, y al ministro Vizcarra.

[Págs. 8-9]

Recursos en línea

El Vicerrectorado Académico, a través del IDU, capacita a los docentes PUCP en el uso de herramientas virtuales. [Pág. 14]



Toma nota: **Semana del Voluntariado RSU**. Vida estudiantil: **RAU celebra su cuarto aniversario con talleres maestros**. Convocatoria: **súmate al V Encuentro Emulies**. Cultura: **muestra de la Especialidad de Diseño Gráfico**. En el campus: **XXV Juegos Interfacultades**. Agenda: **Casi don Quijote en el CCPUCP**.



Detrás de la pantalla

HAY UN NUEVO ESFUERZO POR SACAR ADELANTE UNA LEY DE CINE QUE REEMPLACE LA QUE DATA DE 1994 Y QUE RIGE ACTUALMENTE. BUSCANDO CONSENSOS DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, EL ANTEPROYECTO DE LEY ES COMENTADO POR ESPECIALISTAS PUCP.

Por
KATHERINE SUBIRANA

Dice el Mg. Augusto Tamayo, cineasta de reconocida trayectoria y egresado de la PUCP, que, a pesar de sus vacíos, sin las dos leyes de cine que hemos tenido no habría existido posibilidad de hacer cine en el Perú. “Si el gremio cinematográfico no hubiera logrado las dos leyes que logró, no habría cine peruano. La primera, la Ley 19327, se dio en 1972, durante el gobierno militar. Con todas las carencias que pudo tener, esta fue la ley que permitió que se hiciera cine sistemáticamente, por primera vez, en la historia del Perú, porque se crearon las condiciones para que existiera. Duró 20 años, fue derogada y se cambió por la Ley 26370, el año 1994, que es la que tenemos hasta ahora”, dice el realizador.

La llegada del nuevo siglo trajo consigo la inquietud de una ley que responda al nuevo contexto al que nos enfrentamos. Recuerda Augusto Tamayo que el trabajo por una nueva ley comenzó en el año 2001 en el marco del Festival de Cine de Lima. “El entonces Conacine convocó a un grupo de personas, entre ellas yo, para producir una ley que complementara, cambiara o reemplazara a la 26370, que es la que nos rige ahora. Y desde entonces se viene trabajando. Ha pasado el tiempo, los miembros de esas comisiones hemos rotado una multitud

de veces y las distintas comisiones formadas han tenido que lidiar con cuatro gobiernos, cuatro congresos, varios ministros de Economía y algunos ministros de Cultura. Entonces, nos referimos a un largo proceso”, explica.

Pero ¿por qué esta demora? Tamayo considera que los esfuerzos se han quedado sin concretar a causa de un impase que no se consigue superar: el económico. “Hay un problema con el fondo que se desea crear, que solo puede ser superado con una decisión político-económica muy fuerte. Antes no ha habido la intención, no sé si la haya ahora”, dice con cierto escepticismo.

UN FONDO COMÚN. Carolina Denegri, productora de cine egresada de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, le da la razón a Tamayo en la medida que considera que el presupuesto es un problema importante.

“Necesitamos una nueva ley porque enfrentamos varios problemas claves y uno de ellos tiene que ver con la independencia del presupuesto que manejamos. Los casi S/ 8 millones que gestiona la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y Nuevos Medios (DAFO) del Ministerio de Cultura (Mincul), son una partida que se lucha año a año. Los concursos también son una forma que, sobre la marcha, se



CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA LEY VIGENTE Y EL ANTEPROYECTO

LEY 26370	TEXTO DEL ANTEPROYECTO
Ámbito de alcance: actividad cinematográfica, personas jurídicas	Ámbito: actividad cinematográfica y audiovisual, personas naturales y jurídicas
Criterios de nacionalidad dificultan coproducción internacional.	Flexibiliza los criterios de nacionalidad de una obra cinematográfica peruana para promover la coproducción.
Establece mínimos y máximos de duración para cortos y largometrajes.	No establece límites de duración para una obra audiovisual.
Único mecanismo de fomento son los concursos cinematográficos.	Mantiene mecanismos concursables y crea estímulos directos.
Concursos se financian con una asignación presupuestal anual.	Crea el Fondo de Fomento de la Cinematografía, con aporte del 5% de entradas al cine para concursos y otros estímulos.
Genera derecho de las películas peruanas a ser distribuidas y exhibidas en igualdad de condiciones con las películas extranjeras, pero no establece los mecanismos para garantizarlo.	Establece tiempo mínimo de mantenimiento en salas para películas peruanas. Recoge cuota de exhibición establecida en los TLC.
Declara importancia de conservar el patrimonio cinematográfico, sin establecer mecanismos para ello.	Declara importancia del patrimonio audiovisual y la promoción fílmica (como base de normas complementarias), y permite estimular cinematecas, salas de arte y ensayo, y delegaciones peruanas en mercados internacionales.
No contempla la potestad fiscalizadora.	Otorga potestad fiscalizadora al Ministerio de Cultura para supervisar el cumplimiento de la norma.

FUENTE: DAFO

FOTOS: TATIANA GAMARRA

“ Si el gremio cinematográfico no hubiera logrado las dos leyes que logró, no habría cine peruano”.



MG. AUGUSTO TAMAYO
Cineasta y egresado de la PUCP



“ Sentimos que, por parte de los distribuidores y exhibidores, no hay esa intención que está propiciando la ley”.



CAROLINA DENEGRI
Productora y egresada de Esp. de Comunicación Audiovisual

ha ido gestionando, armando y organizando para poder impulsar, de a pocos, la industria cinematográfica peruana, pero es todavía como si fuera algo prestado, no es una partida institucionalizada de la cual nosotros podamos depender y que sea fija o sólida”, dice.

Carolina explica que los productores nunca saben si DAFO tendrá el presupuesto completo, pues la Dirección lucha constantemente por él. “Es como pedir un préstamo y renovarlo cada año”, añade.

Sin embargo, no es la única carencia de nuestra actual ley (26370). La Mg. Fátima Toche, abogada egresada de la PUCP, considera que lo peor de la actual ley es que hay una desprotección total a la película una vez que ya está hecha y para distribuirse, y que no hay un adecuado seguimiento del dinero que se otorga en los concursos. “El Estado da dinero para una obra cinematográfica, pero no se sabe si este dinero se está utilizando bien o no”, señala.

UNA NUEVA ESPERANZA. El 28 de abril de este año, el ministro de Cultura, Mg. Salvador del Solar, presentó públicamente el anteproyecto de la Ley de Cine y el Audiovisual peruano. El texto estuvo disponible durante dos semanas para recibir aportes de los interesados, y, adicionalmente, DAFO realizó reuniones con gremios e instituciones involucradas. El texto del anteproyecto presenta novedades que han llamado la atención de los involucrados en la produc-

ción cinematográfica. Entre ellas, dos muy importantes: la recaudación de fondos, y la exhibición y la distribución.

“Se plantea en el anteproyecto que la DAFO sería un agente fiscalizador y un apoyo también a la hora de lidiar con los exhibidores. Sin embargo, aunque se está pidiendo una semana como mínimo para todas las películas peruanas, los términos exactos de estos acuerdos todavía podrían ser desfavorables. En ese sentido, en mi caso, yo hubiera pre-

ferido una cuota de pantalla, porque creo que si bien es más drástico, es más concreto. Se pide una semana para una película peruana pero ha pasado que, de pronto, dan un horario complicado, e incluso podrían dar solo un horario de una sala y con eso estarían cumpliendo la ley. Igual es ser muy pesimista, lo que se espera es que se cumpla la ley en los mejores términos. Sin embargo, durante todo este tiempo, el principal problema es que sentimos que, por parte de los distri- »

EL FESTIVAL DE CINE DE LIMA

El Centro Cultural de la PUCP (CCPUCP), espacio ya consolidado como circuito de cine alternativo, organiza este año la edición número 21 del Festival de Cine de Lima. Fiel a su misión de acercar al público a lo mejor del cine latinoamericano, gracias a este festival se logra llevar a la pantalla un cine distinto que al comercial, gracias al convenio que se sostiene con la cadena Cineplanet. Las alianzas con otros espacios culturales y salas de cine de Lima y algunas regiones han logrado la descentralización del festival. Se llega cada vez a más público no solo con proyecciones, sino también con talleres, cursos y conferencias que se realizan en el marco de este evento latinoamericano.

Durante el discurso inaugural del 20 Festival de Cine, el entonces ministro de Cultura, Jorge Nieto, se comprometió a impulsar la ley de cine. Su palabra ha sido cumplida por el nuevo ministro, Salvador del Solar.

DEL 10% AL 5%

El anteproyecto de ley contempla que el 5% del valor de las entradas de cine vaya al Fondo de Fomento de la Cinematografía. Sin embargo, actualmente, los cines pagan un impuesto del 10% a los municipios por ofrecer un espectáculo público no deportivo. ¿Por qué no mantener ese porcentaje? Según explicó el Mg. Pierre Emile Vandoorne, director de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, los cines venían reclamando hace bastante tiempo el retiro de este impuesto, bajo el argumento de que los municipios ya no brindan los servicios de ornato o seguridad que se brindaban antes de la aparición de los multicines. “El 5% fue la cifra de consenso entre los exhibidores, que pedían la exoneración, y los productores, que son los beneficiarios del fondo”, explica. Queda pendiente un trabajo del Ministerio de Cultura con los 26 municipios que serán afectados al no recibir dicho impuesto.

INFORME: POR UNA NUEVA LEY DE CINE

» buidores y exhibidores, no hay esa intención que está propiciando la ley. Los términos han sido siempre muy vagos, no se firmaban contratos, el maltrato a las películas ha sido constante. Que la ley vaya a cambiar esta intención de los exhibidores es poco probable”, declara Denegri.

Al respecto, Augusto Tamaño considera que los exhibidores pueden argumentar que se exhiben más películas peruanas que nunca. “Los cineastas, como corresponde, trabajan por defender los intereses de los productores y directores peruanos, pero esto ocurre dentro de un determinado contexto, donde el mercado funciona con determinadas políticas económicas”, señala.

Desde el punto de vista legal, Fátima Toche considera que se trata de una propuesta

estructurada. “Trata de ordenar muchas cosas, de establecer facilidades para fomentar las coproducciones con otros países, de tener más dinero en el fondo para el fomento de producciones y se acerca tímidamente al tema de las cuotas de pantalla. No dice que de toda la cartelera siempre habrá que tener una película peruana, lo que dice es si hay una película peruana, tiene que estar, por lo menos, una semana y luego lo que se acuerde por contrato. Que haya un contrato ya me parece bastante, porque el trato con el exhibidor hasta ahora es solo de palabra”, explica.

Sin embargo, Fátima Toche señala algunas cosas con las que sería bueno contar en una ley de cine para que sea completa. “Le falta toda la parte previa, como forma-

“Que haya un contrato ya me parece bastante, porque el trato con el exhibidor hasta ahora es solo de palabra”.



MG. FÁTIMA TOCHE
Abogada egresada de la PUCP

ción de público o la educación y la capacitación técnica para quienes quieran trabajar en cine. Para mí, el ideal de una ley de cine sería algo que tenga que ver en el currículo, tanto en la formación de público como en la formación de profesionales. No tenemos escuelas para formación de productores, de directores, de técnicos en cinematografía. Normalmente, suelen ‘saltar’ de la publicidad al cine de forma intuitiva, a menos que se haya hecho estudios en el exterior”, señala.

Además, la abogada propone una forma interesante de recaudar más fondos para el cine y la cultura en general. “Se podría apostar por el mecanismo de obras por impuestos para el tema cultural y parte de ello puede dirigirse al cine. Por ahora este me-

canismo se utiliza solo con infraestructura, pero ¿por qué no incorporarlo a este rubro? En el cine, los recursos del fondo siempre son limitados, en cambio, con participación privada, siempre puede haber más recursos”, manifiesta.

Mientras que la discusión continúa en el ámbito del Ejecutivo, el gremio cinematográfico espera mejores condiciones para hacer más cine y el público aguarda que el cine que venga sea mucho mejor. ■

En la web:

- El texto completo del anteproyecto se puede encontrar en la web de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, del Ministerio de Cultura. <http://dafo.cultura.pe>

enfoco

MG. PIERRE EMILE VANDORNE

Docente PUCP y director de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura

“Queremos una ley que se apruebe, no una declaración de principios”

Pierre Emile Vandoorne es docente del Departamento de Comunicaciones y director de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, y accedió a conversar con nosotros para ayudarnos a entender algunos detalles del nuevo anteproyecto, que busca ser aprobado para legislar la producción de lo cinematográfico y lo audiovisual en nuestro país.

No es la primera vez que se busca un cambio en la ley de cine, ¿esta vez se logrará?

Sí, porque es necesario un cambio, pues tenemos una legislación de 23 años de antigüedad que se hizo cuando no existía internet, ni cine digital, ni muchas cosas que ahora definen las plataformas virtuales de exhibición. Si bien la actividad cinematográfica ha crecido, sigue siendo muy heterogénea, por lo que sería necesario lograr discursos articuladores, que la gente se reconozca en algunas grandes motivaciones comunes aunque opine de forma diferente. Menciono esto porque el camino para la aprobación de una nueva ley de cine es difícil, no necesariamente por el sector cultural, sino porque fuera de él

es difícil dar a entender que la actividad cultural requiere de ciertas condiciones para desarrollarse. Si bien tiene dimensiones comerciales clarísimas, hay algunos aspectos que deberían generar condiciones excepcionales para el desarrollo de la cultura. Esta vez tenemos un ministro que entiende muy de cerca la importancia y el potencial del cine como una parte importante de la producción cultural del país, y tenemos un discurso político desde el Ejecutivo muy favorable al desarrollo de las artes. Todo eso genera un ámbito propicio políticamente para la aprobación de la ley.

¿Todos los sectores del Ejecutivo muestran esta disposición política?

Hay una formalidad en la aprobación de las normas impulsadas por el Ejecutivo: se trabajan en el sector y los demás sectores opinan si es parte de su competencia opinar. En este caso lo es, por ejemplo, de los ministerios de Economía, de Justicia, de Comercio Exterior y Turismo (por el tema de las coproducciones y la proyección internacional), y del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), porque es una ley del cine y el audio-



ALEX FERNÁNDEZ

“Tenemos una legislación de 23 años de antigüedad que se hizo cuando no existía internet, ni cine digital, ni muchas cosas que ahora definen las plataformas virtuales de exhibición”.

visual peruano, va más allá del cine. Otros sectores, como Educación, también pueden opinar, y, por supuesto, la Presidencia del Consejo de Ministros. Aún se tiene que pasar por esa instancia.

En el texto se ven algunas cosas que no quedan muy claras, como el fomento al circuito alternativo.

Lo que generamos en la ley son facultades, para las cuales vamos a determinar los criterios en el reglamento y en las directivas. Si ves la Ley actual, tiene una modificatoria que es del 2012, reglamento, disposiciones complementarias

y directivas. Hay muchas oportunidades de mejora, y la cuestión de recurrir a normas de menor rango es poder hacer cambios necesarios en caso, por ejemplo, algunas cosas no funcionan como se pensó. Eso hicimos con la directiva de cine que hemos cambiado hace un mes: nos facultamos a usar lo que sobra del dinero de los concursos, porque hay desiertos y demás, para alimentar una lista de espera de proyectos que han sido calificados como posibles receptores. Eso no teníamos antes. Vimos que esa era la forma más eficiente de gestionar los recursos limitados que tenemos. Si estuvie-

se en la ley, y no en la directiva, cómo gestionar los concursos, no hubiéramos podido hacerlo. Queremos una ley que se apruebe, no una declaración de principios. Nosotros estamos creando un instrumento para lograr tener una oportunidad: aumentar la producción cinematográfica y la producción nacional. Incrementarla y aumentar su calidad, su proyección internacional y la colaboración con otros países. Entonces, flexibilizamos algunos criterios para facilitar la coproducción, generamos mayores fondos para generar y aumentar la producción nacional y la coproducción, y aclaramos también las condiciones de exhibición de las películas nacionales, así se dejan condiciones mínimas establecidas que, hasta ahora, no han generado mayor problema ni objeción por parte de las exhibidoras.

¿Qué tipo de condiciones?

Ahora los contratos se suelen enfocar en temas económicos, en porcentajes, y no en las condiciones de la exhibición. Lo que queremos es que haya una mayor predictibilidad para las películas peruanas, por lo que el contrato tiene que ver con establecer criterios mínimos predecibles para un productor que quiere lanzar su película al mercado. Esos criterios pasan por asegurar la cantidad de salas, los horarios y la fecha de estreno.

larotonda

FERNANDO CRIOLLO



Trámites académicos

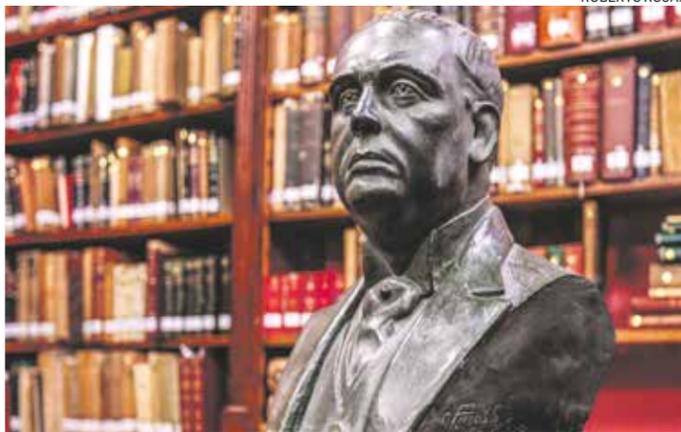
Primer grupo de preinscripción

Entre este **lunes 22** y el **lunes 29** se realizará el proceso de preinscripción 2017-2 para los alumnos de Estudios Generales Letras y de las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Artes Escénicas, Arte y Diseño, Ciencias Sociales, Ciencias Contables, Ciencias y Artes de la Comunicación, Derecho, Educación, Gestión y Alta Dirección, y Psicología. **Este es obligatorio y tu participación se tomará en cuenta para la asignación de turnos de matrícula**, excepto para la Facultad de Arte y Diseño. Para realizarlo, debes entrar al Campus Virtual y elegir la opción "Preinscripción" en la pestaña "Cursos y actividades" del menú principal. Encuentra el manual de preinscripción en <http://estudiante.pucp.edu.pe/tramite/preinscripcion-grupo-1/>

Por su 70 aniversario

Exposición del Instituto Riva-Agüero

Desde este **martes 23** podrás visitar la exposición conmemorativa 70 años del Instituto Riva-Agüero en la tradicional Casa O'Higgins (Jirón de la Unión 554, Lima 1). Esta muestra se presenta como un tributo a los años de aporte humanístico y difusión cultural, y mostrará los tesoros de la Casa Riva-Agüero y de las unidades académicas que la conforman. El aniversario, además, se enmarca en las celebraciones por el centenario de nuestra Universidad. La muestra estará abierta **hasta el 6 de agosto, de martes a domingo, de 10 a.m. a 7 p.m.** El ingreso es libre.



ROBERTO ROJAS

ARCHIVODCI



Clima de Cambios

Taller de plantación y cuidado de macetas

En este **Jueves Cultural**, la iniciativa Clima de Cambios realizará un taller de pintado de macetas y mantenimiento de plantaciones. Aquí no solo **podrás crear diseños para adornar tus macetas** o contenedores de plantas, sino que **aprenderás qué cuidados debes tener para mantener una planta** o un espacio verde en casa. Trasplantar, regar y cuidar una no es una tarea trabajosa, siempre y cuando tengas claro qué hacer. Asiste a este taller y anímate a tener una. No solo estarás contribuyendo al medio ambiente, sino que también te ayudará a mejorar tu salud y calidad de vida. La cita es al mediodía en los jardines de EE.GG.LL. y el ingreso es libre. **iNo faltes!**



"La idea de fondo detrás del grupo es rescatar algunos valores que representa la salsa".

MARTÍN ZAPATA

Esta semana, Mambo Glacial toca *Viejo el mar* y nos cuenta sobre su interés por ritmos caribeños, como el son, la guaracha y el mambo. No te pierdas este nuevo episodio que subiremos este **lunes 22 de mayo**. Sigue la programación de TVPUCP en www.youtube.com/pucp



Elección de representantes estudiantiles

Calendario de las últimas semanas

Recuerda que **a las 5 p.m. de este viernes 26** vence el plazo para **renunciar a las candidaturas** de la elección de representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria (AU) y los Consejos de Unidades Académicas. Esta se realizará la próxima semana, **entre las 9 a.m. del jueves 1 y las 7 p.m. del viernes 2 de junio**, **vía Campus Virtual**, de manera personal, obligatoria, directa y secreta. Solo podrán votar los alumnos ordinarios que hayan cursado, por lo menos, un ciclo de estudios. La semana pasada se proclamó a **Úrsula Zevallos Tuesta como representante del personal administrativo ante la AU** por el período de un año.

Para el semestre 2017-2 Reincorporación académica

¿Quieres reincorporarte a la Universidad después de haberte retirado voluntariamente? Puedes hacerlo **entre hoy, 22 de mayo, y el 16 de julio**. Para esto, debes llenar la solicitud en el Campus Virtual, lo que te dará la condición de reincorporado -que deberá ser confirmada posteriormente por tu unidad académica. **El costo del trámite es de S/ 50 y se cargará a la primera boleta del semestre 2017-2**. Si dejaste de estudiar dos o más semestres, deberás realizar el trámite de clasificación ante la Oficina de Servicios de Apoyo Social. Puedes ver más detalles en <http://estudiante.pucp.edu.pe/tramite/reincorporacion/>

DESDE LAS REDES

facebook /pucp

twitter @pucp

¿QUÉ MEDIDAS RECOMENDARÍAS PARA AUMENTAR LA CANTIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA EN NUESTRO PAÍS?



Jorge Luis Alarcón Cuadros: Mayor participación del Estado, a través de los organismos competentes, para la financiación de las producciones. Y darles exoneraciones similares a las de la Iglesia católica.



Ricardo Velazco: El problema pasa también por los cines que no apuestan por los buenos contenidos locales. Es verdad que ellos manejan un negocio, pero por lo que se ve, en la cantidad de salas y los precios, es un negocio rentable. Un poco de cooperación no los haría menos ricos. También se debería pedir mayor colaboración de las cadenas de cine, porque estas suelen quitar de sus carteleras las películas peruanas rápidamente (claro que con ciertas excepciones, como siempre).



Ailana @Ailana_79: Reducir impuestos, convocar más concursos, motivar auspiciadores, hacer días de cine íntegramente peruano en las salas, etc.



Carlos Li @carlosli: Los directores, guionistas y productores deberían capacitarse fuera del país.



Marcelo Najarro: Probablemente uno de los caminos sería que exista una escuela nacional de cine para que, además del rol formador, sirva de difusor de nuevos creadores que integre el cine regional peruano.

opinión

EDITORIAL

Se siente el deporte en el campus universitario

Desde hace 25 años, los Juegos Interfacultades reúnen a los estudiantes de nuestra Universidad, y, a través de la práctica competitiva de diversas disciplinas deportivas y de actividades artísticas, promueven la formación de vínculos de amistad y compañerismo más allá de las aulas de clase como parte de la formación integral que la PUCP da. Hoy se inicia una nueva edición de estos juegos y por ello, en sus bodas de plata, invitamos a toda la comunidad universitaria a integrarse al ambiente deportivo y festivo que se sentirá en el campus hasta el 8 de junio para brindar el aliento que necesitan los equipos de cada facultad que se han preparado con empeño para participar en esta competencia (suplemento Q págs. 12 y 13). Por otra parte, el año pasado durante la inauguración del Festival de Cine de Lima, el entonces ministro de Cultura, Jorge Nieto, dijo que impulsaría, desde esa cartera, la creación de un nuevo marco legal para resolver las dificultades del cine peruano. En concordancia con este compromiso, el Ministerio de Cultura (Mincul), con el ahora ministro Salvador del Solar, presentó el anteproyecto de Ley de la cinematografía y el audiovisual peruano, el cual estuvo publicado en la página del Mincul, hasta el 12 de mayo, para recibir observaciones y comentarios. En esta edición de *PuntoEdu* (págs. 2,3 y 4), nuestros especialistas comentan la nueva propuesta normativa.

FORMACIÓN INTEGRAL

Por
CLAUDIA CHÁVEZ
Coordinadora
del Programa de
Voluntariado de
RSU-DARS



El voluntariado desde la Responsabilidad Social Universitaria

Este año se celebrará, como parte de la Semana de Voluntariado RSU, la décima edición de la Feria de Voluntariado, iniciativa impulsada por la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS). Su continuidad se sostiene en la apuesta que tiene la PUCP por el voluntariado universitario como una experiencia que aporta significativamente a la formación integral de los y las estudiantes, así como en su interés y respuesta en cada una de sus ediciones.

Durante estos años, hemos aprendido y reflexionado sobre lo que implica promover, en el espacio universitario, el voluntariado desde un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en contraste con otras miradas o formas de enfocar esta práctica. La sistematización y el diálogo con las experiencias previas -sus logros y desaciertos- evidencian aspectos importantes desde nuestra perspectiva RSU.

El voluntariado se propone como una práctica reflexiva permanente en tanto tiene el potencial para generar nuevos significados sobre las problemáticas abordadas. Esto debido a que, por un lado,

toda acción voluntaria se realiza en vínculo con grupos humanos con quienes -en diálogo- es posible construir un mejor entendimiento de la realidad. Por otro lado, aunque las acciones voluntarias se dan en contextos particulares, no se puede perder de vista que estas forman parte de sistemas y estructuras sociales, políticas y económicas mayores. Así, el carácter reflexivo permite redimensionar el accionar voluntario, y tomar decisiones sobre el rol que se quiere asumir respecto al grupo humano y los problemas o demandas sociales con las que uno se involucra.

Se concibe al voluntario o voluntaria como agente crítico y no solamente como mano de obra ejecutora; por tanto, su participación fortalecería su compromiso e incidiría en su capacidad de generar propuestas particulares al ámbito de intervención o más allá del mismo. En ese sentido, aunque en muchas oportunidades, se suman a colaborar con iniciativas previamente diseñadas, es fundamental no perder de vista que promover espacios para que propongan y tomen decisiones haría más enriquecedora la labor y la experiencia

con los grupos humanos con los que colaboran.

Se busca, además, que estas experiencias se entiendan de mutuo aprendizaje y enriquecimiento, y como proceso de intercambio de experiencias, saberes y sensibilidades, que permitan superar la noción de "ayuda a los necesitados". En tal sentido, fortalecería la formación integral de las y los estudiantes en sus ámbitos personal, profesional y ciudadano, en tanto aportaría con conocimientos y aprendizajes que complementan la experiencia académica tradicional.

Por último, apelando a que el enfoque de RSU promueve que la universidad se mire crítica y reflexivamente, el voluntariado puede aportar a interpelar el vínculo que establecemos institucionalmente con nuestros y nuestras estudiantes y la sociedad. Esto implica revisar, en diálogo con los diversos actores de la comunidad universitaria, los lineamientos, plataformas y estrategias internas que se han ido o no facilitando para promover el voluntariado universitario, y los roles que nos toca asumir como universidad -y como DARS- en esta tarea. ■

CREANDO SINERGIAS

Por
DR. LUIS SIME
Docente del
Departamento de
Educación



De los posgrados y sus múltiples impactos

El aumento de maestrías y doctorados es una de las tendencias comunes en el desarrollo de las universidades peruanas. Existen 533 programas doctorales ofrecidos en porcentajes similares por universidades públicas y privadas -hace 10 años eran un poco más de 100- y 2,790 maestrías. Contamos con más programas doctorales que Chile, que llegan a menos de la mitad, y con un poco más de maestrías que las universidades públicas de España. Una pregunta clave es: ¿cuáles son los impactos deseables de estos posgrados que se han multiplicado por todo el país?

La pregunta por los impactos de los posgrados debe ir más allá de la respuesta que prioriza las tasas de graduación sin integrar otros aspectos

complementarios. Necesitamos un enfoque centrado en los impactos múltiples que generan los posgrados en los estudiantes, las disciplinas, las políticas públicas y las prácticas sociales.

A nivel del estudiante, los posgrados inciden en su formación académica y profesional, por lo que las evaluaciones en cada curso y el trabajo final de graduación son los momentos que revelan sus grados de avance en esa formación. Además, se trata de un impacto subjetivo que afecta su autoestima personal y profesional. Por ello, es importante conocer el grado de satisfacción del estudiante y sus sugerencias.

A nivel de las disciplinas, los doctorados y maestrías en investigación se ubican en primera línea para aportar a la in-

novación de las teorías y metodologías en los diversos campos disciplinarios. En este sentido, las tesis y publicaciones arbitradas en revistas, libros y congresos, así como el seguimiento sobre las citas que reciben y patentes registradas, son indicadores para validar los impactos de esa producción.

A nivel de las políticas públicas y las prácticas sociales en el ámbito económico, cultural y otros, las maestrías profesionales son fundamentales para aportar con serios diagnósticos y propuestas que contribuyan a comprender mejor los problemas y necesidades que emergen desde



las complejidades del Estado y la sociedad, y que requieren estrategias de difusión de ese conocimiento por parte de los gestores y alianzas que contribuyan a la Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+i) que el país demanda.

Necesitamos prever las repercusiones de los posgrados no solo de manera individual sino también a través de las sinergias que ellos puedan crear para incidir en las disciplinas, las políticas públicas y las prácticas sociales. En el contexto de las actividades por el centenario PUCP, la Escuela de Pos-

grado, Centrum y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas vienen impulsando una conferencia internacional para dialogar sobre los aportes de los posgrados hacia el país. Esto debe llevar también a repensar qué aspectos de la oferta formativa necesitan ser revisados para responder a las demandas actuales y futuras del Perú. Por ejemplo, el grave problema de corrupción que atravesamos en escenarios públicos y privados es un aspecto insoslayable a considerar en la revisión crítica del nivel de formación ética en los programas.

Si bien necesitamos aumentar las tasas de graduación, no olvidemos que estas son un medio para que los posgrados, de forma individual y en alianzas, generen múltiples impactos. ■



PUCP

Es una publicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Av. Universitaria 1801, San Miguel. Depósito Legal: N°2005-1668.
Impreso en Quad/Graphics Perú S.A.
Los textos publicados se pueden reproducir citando la fuente y consignando los créditos.

.edu

Consejo editorial: Iván Hinojosa (presidente), Alberto Gago, Eduardo Dargent, Edward Venero, Guido Torrejón y Vania Ramos.
Editora: Vania Ramos. Subeditores: Israel Guzmán, Diego Grimaldo y Sulsba Yépez. Diseño: Luis Amez y Augusto Patiño.

ALIMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Por
**LIC. ERNESTO
GODOY**
Nutricionista del
Servicio de Salud



Comiendo sin privaciones

La alimentación es un factor que genera un gran impacto en el organismo de toda persona, puede provocar algunos males así como producir alto rendimiento físico e intelectual, potenciar las defensas y reducir la probabilidad de enfermedad al mínimo si la persona tiene antecedentes familiares desfavorables. Está demostrado que una alimentación balanceada puede prevenir más de 15 enfermedades, entre ellas obesidad, diabetes, hipertensión, cáncer, anemia, etc. Por lo tanto, es importante asegurar una buena alimentación que aporte la cantidad adecuada y suficiente de nutrientes para que las células del cuerpo realicen bien su trabajo y el metabolismo sea el mejor posible, por esa razón, en la alimentación se debe tener en cuenta no solo la cantidad de combustible que ingresa sino también la calidad del mismo, ya que lo que ingresa al cuerpo genera un impacto que se refleja en el rendimiento celular.

Por ello, una dieta saludable debe considerar las porciones de alimentos que se consumen y los nutrientes que contienen estas porciones. Ambos dependerán de



las características de la persona, como el género, la edad, la actividad física que realiza o si está buscando algún objetivo en especial, como perder peso para mejorar su salud o ganar masa muscular. Es así que en toda dieta se pueden incluir todos los alimentos saludables, pero en porciones según las características de cada persona o el objetivo que busca. Una forma sencilla para saber qué alimentos y por qué pueden incluirse en una dieta balanceada es aplicar lo que se conoce como grupos de alimentos.

**“UNA DIETA
BALANCEADA (...)
GARANTIZA QUE LA
PERSONA LOGRE
SUS OBJETIVOS (...) Y
EVITA QUE SE GENERE
ANSIEDAD”.**

Los alimentos se pueden agrupar de acuerdo con el nutriente que contienen en mayor cantidad y así es como se tienen tres grupos: grupo energético (carbohidratos y

grasas), grupo constructor (proteínas) y grupo regulador (vitaminas y minerales). El grupo indica la función principal de estos alimentos, pero pueden tener otras funciones, por lo tanto, se puede decir que todos los alimentos, a excepción de los procesados, son válidos dentro de un plan de alimentación, siempre y cuando la cantidad sea la adecuada.

Todo alimento contiene una mezcla de macronutrientes y micronutrientes, de los cuales algunos contienen algún nutriente en mayor can-

tidad, como las lentejas, que contienen carbohidratos pero también proteínas; el arroz, donde predominan los carbohidratos, pero contiene poca proteína y vitaminas del complejo B; los huevos, que contienen proteínas, pero también grasas; los frutos secos, que contienen grasas junto con proteínas.

Los alimentos que están fuera de estos grupos son los alimentos industrializados, que si bien pueden tener algunos pocas calorías, tienen una calidad nutricional pobre pues contienen mayor cantidad de azúcares, grasas o sustancias, como colorantes, preservantes, saborizantes, etc. Dicho todo esto se puede comer menestras, papa, camote, arroz, fideos, pan, avena, tostadas, palta, aceitunas, frutos secos, aceites (oliva, sacha inchi, etc.), entre otros, pero en cantidades según lo que necesita la persona para mantener una salud óptima y un buen rendimiento.

Una dieta balanceada y bien asesorada garantiza que la persona logre sus objetivos, pues se alimenta bien y evita que se genere ansiedad, estrés o bajo rendimiento en sus actividades. ■

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Por
**DR. RONALD
GUTIÉRREZ**
Docente del
Departamento de
Ingeniería



Infraestructura, recursos naturales y competitividad en el Perú

El esquema según el cual el Banco Mundial clasifica a los países tiene en cuenta los parámetros económicos y la eficiencia con la que los países utilizan sus recursos naturales. Así, el Banco Mundial identifica tres tipos de países, a saber: 1) países que exhiben ingreso bajo per cápita y de crecimiento lento, baja apertura al comercio y a la inversión, y recursos naturales mal utilizados; 2) países que presentan ingreso medio per cápita y de rápido crecimiento, alta apertura al comercio y a la inversión, y recursos naturales bien utilizados; y 3) países que presentan ingreso alto per cápita y de bajo crecimiento, alta apertura al comercio y a la inversión, y recursos naturales bien utili-

zados. El Perú exhibe características econométricas propias de países del tipo 2, pero es justo afirmar que muestra aún una limitada eficiencia en el manejo de sus recursos naturales (propio de un país tipo 1). Así lo evidenciaron los eventos de inundaciones en la costa norte y las restricciones de agua en Lima entre marzo y abril del 2017, que indujeron además un total de US\$ 5,088 millones de pérdidas en infraestructura, según estimados de la consultora Maximixe.

Existe una relación positiva entre el volumen acumulado de infraestructura, el nivel de desarrollo económico de un país y la distribución de ingresos entre su población. Un reciente estudio de la Asociación para el Fomento de

la Infraestructura Nacional (AFIN) señala que el Perú posee un menor stock de infraestructura que Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Uruguay, México y Costa Rica. Se

**“RESULTA OBVIA
LA IMPORTANCIA
QUE TIENE, PARA
LOS INTERESES DEL
PERÚ, REALIZAR
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS”.**

estima, además, que el Perú tiene US\$ 450 mil millones en infraestructura expuesta a desastres.

La experiencia señala que la inversión en educación e

investigación, la capacidad de la industria para innovar, y la inversión masiva en proyectos de infraestructura inducen un incremento en la competitividad de un país, léase eficiencia con la que este usa su mano de obra y capital para proveer bienes y servicios en el mercado. Sin embargo, si un insumo imprescindible para realizar investigación es la información científica, resulta desconcertante que el MEF no haya aprobado la partida del Concytec para financiar la suscripción a fuentes, como Science Direct y Scopus. La investigación científica tiene el potencial de traducirse en mejoras en los estándares de ingeniería y en los procesos de producción de infraestructura, las cuales además

están directamente relacionadas con la Especialidad de Ingeniería Civil. Más aún si la brecha de infraestructura del Perú, para el período 2016-2025, es US\$ 160,000 millones, según estimados de AFIN, aproximadamente, el 70% de esta requiere la participación de ingenieros y científicos con entrenamiento en ingeniería de recursos hídricos, en tanto esta especialidad está asociada a la infraestructura de riego y saneamiento, transporte y energía. Así, resulta obvia la importancia que tiene, para los intereses del Perú, realizar investigaciones científicas que permitan tomar decisiones educadas en el manejo de los recursos naturales y el incremento del stock de infraestructura. ■

aportes » DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

En el siglo XXI, la sociedad global ya no es concebible sin la red de internet y la inteligencia artificial. ¿De qué manera estas tecnologías incentivarán el desarrollo del Perú y de Latinoamérica? ¿Cuáles son las ventajas y desafíos que experimentará el mundo en la era digital?

Estas y otras inquietudes fueron respondidas durante una interesante jornada de ponencias realizadas en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, evento que se realiza en el mundo cada 17 de mayo, y que en el Perú fue organizado por la PUCP junto con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) a través del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones (Inictel).

La ceremonia inaugural contó con la participación del Ing. Martín Vizcarra Cornejo, vicepresidente del Perú y ministro de Transportes y Comunicaciones. “Tenemos que juntar esfuerzos con la academia, para estar a tono con los avances de la tecnología. Por ello, hemos planteado hacer un cambio en el Viceministerio de Comunicaciones, para contar con un Viceministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”, afirmó el ministro.

Por su parte, el Dr. Marcial Rubio, rector de la PUCP, expresó su apoyo a la labor conjunta entre nuestra casa de estudios y el Estado. “Nosotros, como universidad, tenemos la posibilidad de trabajar en el ámbito de las ciencias e ingeniería, pero también en los aspectos humanos y sociales, y ponemos todas esas capacidades a disposición de esta relación Estado-empresa-universidad”, dijo la autoridad académica.

Como representante de Inictel-UNI, estuvo presente el Dr. Walter Estrada López, vicerrector de Investigación, quien resaltó el papel del Inictel, entidad que investiga en áreas como el internet de las cosas. Además de las conferencias de expertos nacionales y extranjeros, también se llevó a cabo la Feria Telexpo, con stands de empresas e ins-

tituciones vinculadas a la tecnología e innovación en telecomunicaciones.

TRABAJO EN EQUIPO. Esta es la primera vez que la PUCP, el MTC y la UNI organizan en conjunto esta celebración. “Ha sido una experiencia muy satisfactoria que superó las expectativas”, dijo el Dr. Carlos Silva Cárdenas, director de la Maestría en Ingeniería de las Telecomunicaciones de la PUCP y parte del comité organizador del evento, que contó con la afluencia continua de un público de más de 700 personas.

TELECOMUNICACIONES PUCP. Esta actividad ha permitido poner el foco sobre una de las carreras de vanguardia en la Universidad: Ingeniería de las Telecomunicaciones. “Nuestros estudiantes, tanto de pregrado como de la maestría, han podido interactuar con profesionales del sector, y ver las tendencias y nichos de mercado”, expresó el Dr. Silva Cárdenas. “El Perú experimenta una coyuntura muy favorable para el ejercicio de esta carrera. A ello contribuyen factores como la ampliación de la cobertura de banda ancha a 2,000 localidades para el 2020”, indicó el Mg. David Chávez, coordinador de la Sección de Ingeniería de las Telecomunicaciones en la PUCP. Los profesionales de esta carrera están a cargo de los procesos de intercambio de información a distancia a través de conexiones inalámbricas generadas por torres, satélites y redes de fibra óptica. ■

El dato:

- El evento fue organizado por la Maestría en Ingeniería de las Telecomunicaciones, la Sección Ingeniería de las Telecomunicaciones, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones e Inictel-UNI



MIRA EL VIDEO “¿QUÉ ES LA INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES?” EN:

www.puntoedu.pucp.edu.pe

PROYECTO LOON EN EL PERÚ

Auspiciado por Google, y con el apoyo del Estado y de Telefónica del Perú, este gran proyecto ofreció acceso a internet a través de globos estratosféricos en zonas inundadas de Piura, Chimbo y Lima, durante las emergencias generadas por los fenómenos naturales de este año. El Ing. Alastair Westgarth, director general, explicó cómo lograron enviar más de 160 gigabytes de datos, suficiente para mandar y recibir 30 millones mensajes por WhatsApp o 2 millones de correos electrónicos.

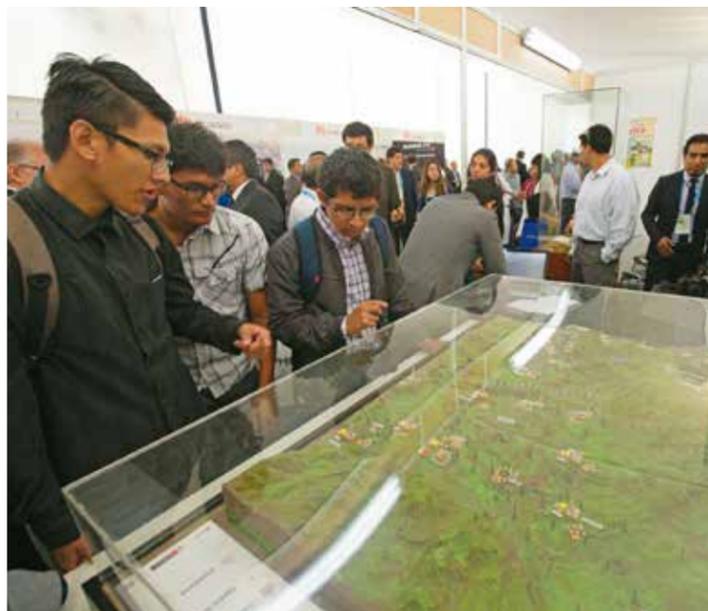


INAUGURACIÓN. El Ing. Martín Vizcarra, vicepresidente del Perú, con el Dr. Marcial Rubio, rector de la PUCP, y el Dr. Walter Estrada, vicerrector de Investigación.

El futuro

“GRANDES DATOS, GRAN IMPACTO” FUE EL LEMA DEL DÍA MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN. A PROPÓSITO DE ELLO, SE ORGANIZÓ EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MAR-

Por
FIGURELLA PALMIERI



TELEXPO. Cientos de personas visitaron esta feria sobre telecomunicaciones.



INVITADOS. El rector de la PUCP acompañó al ministro de Transportes y Comunicaciones.



Director de Investigación de la UNI (izq.).



FOTOS: ROBERTO ROJAS / TATIANA GAMARRA

BIG DATA. Luis Velásquez Salgado (Colombia), directivo de Huawei.



PREMIACIÓN. Embajador de Japón, Tatsuya Kabutan, participó en la ceremonia.

es ahora

MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DE LA
E REALIZÓ UNA CONFERENCIA LA SEMANA PASADA.
RTÍN VIZCARRA, NOS VISITÓ.



Director Vizcarra y a otros expositores.



POLIDEPORTIVO. La PUCP fue sede del evento realizado el 17 y 18 de mayo.

Apuntes de telecomunicaciones:

DR. CARLOS VALDEZ VELÁSQUEZ-LÓPEZ

Viceministro de Comunicaciones
Ponencia: Sector Comunicaciones



- “La visión al 2021 es la siguiente: queremos ser un país con mejor bienestar social y competitividad, que promueve la igualdad de oportunidades gracias al uso intensivo y el desarrollo de las TIC. Muchos peruanos están esperando la gran oportunidad que significa disponer de tecnología de banda ancha, que no es únicamente para comunicarse día a día o para tener acceso a redes sociales, sino para aprovechar su impacto benéfico para el desarrollo socioeconómico. En el tema de los servicios, tenemos el gran proyecto de extender la cobertura en la selva. En nuestro país, hay zonas de muy difícil acceso y queremos impulsar la llegada de los servicios de 3G a todo el país. Además, creemos que es muy importante contar con una infraestructura de servicios móviles en las carreteras”.

DR. CARLOS SILVA CÁRDENAS

Director de la Maestría en Ingeniería de las Telecomunicaciones (PUCP)
Ponencia: Nuevos retos y soluciones de energía



- “Esta Universidad tiene 27 mil alumnos. Diariamente, entre las 8 y las 10 de la mañana, ingresan a este campus alrededor de 10 mil personas. Si colocáramos un piso especial que actúe como un condensador, la cantidad de energía cinética que se generaría ahí sería suficiente para alimentar una serie de dispositivos. No es una idea nueva. La energía, en tanto está en todas partes, puede transformarse y producir otros tipos de energía, como la eléctrica. Ahora se habla del internet de las cosas, sistema en el cual interactúan millones de dispositivos en todo el mundo. Pero ¿quién se va a encargar de alimentar a todos esos dispositivos? Esa es la razón de ser del *energy harvesting* o la cosecha de energía, que consiste en capturarla, almacenarla y guardarla”.

ING. VÍCTOR GRIMBLATT

Director y gerente general de Synopsys Chile
Ponencia: IoT y big data: uso de dispositivos



- “Si revisamos la historia, vivimos en la cuarta revolución industrial, en la cual todo está conectado y es inteligente. Algunos ejemplos de esto son la planta de Maserati, en Italia, capaz de hacer 50 mil autos por año, y en la que únicamente trabajan robots que no tienen sueldo, no comen, no van al baño y no pagan impuestos. Y ya hay una discusión sobre si los robots deben pagar impuestos. Si pensamos en la minería, existe un tren autónomo en Australia que traslada el mineral a los puertos sin la intervención humana. En Latinoamérica, hablamos mucho sobre el internet de las cosas pero tenemos muy poco funcionando. En estos momentos, vamos a tener 25,000 millones de direcciones IP y estamos pensando que, para el año 2025, tendremos alrededor de 100,000 millones”.

ING. MAURICE FRAYSSINET DELGADO

Docente en Inictel - UNI
Ponencia: Ciberseguridad en big data



- “¿Por qué es tan importante la ciberseguridad? Un gran problema son los ciberdelitos, sobre todo aquellos que tienen que ver con ciberterrorismo. Imagínense un ataque a un tren eléctrico, a una refinería, a un hospital, o a un sistema que pone en alto riesgo a las personas. Por eso necesitamos comprender la ciberseguridad. ¿Cuáles son las medidas de seguridad que se van a perseguir? Son tres factores determinantes que están escritos dentro de la norma ISO 27001, que es obligatoria para la seguridad del Estado: procurar que la información tenga confidencialidad, integridad y disponibilidad”.

noticias

POR LA COMUNIDAD ANDINA

FOTOS ROBERTO ROJAS



LABOR CIENTÍFICA EN SALUD. Recibieron el reconocimiento de la CAN los investigadores PUCP (de izquierda a derecha): Dante Elías, Bruno Castellón, Willy Carrera y Luis Vilcahuamán. En el extremo de la derecha, está el padre de Benjamín Castañeda, quien recibió el reconocimiento en nombre de su hijo.

Investigadores PUCP reconocidos

EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR EL DÍA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LA COMUNIDAD ANDINA RECONOCIÓ LA LABOR CIENTÍFICA DE CINCO DOCENTES DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

Por
SHARÚN GONZALES

La Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) reconoció a investigadores de la PUCP por su labor científica en el sector salud. Luis Vilcahuamán, Willy Carrera, Dante Elías, Benjamín Castañeda y

Bruno Castellón fueron los docentes de nuestra comunidad universitaria reconocidos por su contribución y destacado esfuerzo en el campo de la investigación científica.

Inventos desarrollados por miembros de nuestra comunidad universitaria, como el dinamómetro geriátrico o la silla de ruedas multifuncional, están dedicados al bienestar

humano, a la prevención, y a la cura y diagnóstico de diversas enfermedades. Cuatro de los inventos elaborados por los científicos PUCP reconocidos por la CAN ya tienen patentes de propiedad intelectual concedidas y diez aún se encuentran en trámite.

“La propiedad intelectual constituye un elemento sustantivo para salvaguardar, ga-

rantizar y asegurar que el esfuerzo tan grande y su dedicación a la investigación sea respetada y bien utilizada. La Comunidad Andina de Naciones brinda una herramienta útil para que la propiedad intelectual se consolide y, de esa manera, también la seguridad del trabajo que ustedes realizan”, indicó José Antonio Arróspide, director general de la Comuni-

dad Andina de Naciones, respecto a los trabajos destacados.

La entrega de reconocimientos a los inventores se dio en el marco del seminario “Aspectos prácticos de las patentes en el sector salud”. Científicos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú asistieron al evento organizado por la Secretaría General de la CAN y la Universidad Peruana Cayetano Heredia. ■

CALENDARIO DE ELECCIONES

Representantes de profesores y profesoras ante la Asamblea Universitaria

Las elecciones de representantes de los profesores y profesoras ante los órganos de gobierno de la PUCP se realizarán este semestre, vía Campus Virtual, el lunes 26 de junio (desde las 9 a.m.) y el martes 27 de junio (hasta las 7 p.m.). Para llevar a cabo este proceso, el Comité Electoral Universitario aprobó el calendario para estas elecciones. Presentamos las fechas importantes de este proceso electoral.

Hoy se publicará el padrón de profesores y profesoras elegibles, por tanto, desde este lunes hasta las 3 p.m. del vier-

nes 2 de junio, cada uno de los elegibles podrá hacer su inscripción como candidato, vía Campus Virtual.

Es importante tener en cuenta que cada candidato podrá acreditar un personero y que ningún candidato podrá desempeñarse, a su vez, como personero de otro candidato o de su propia candidatura.

Asimismo, si se desea presentar tachas contra alguna candidatura, estas se podrán

realizar hasta las 5 p.m. del lunes 5 de junio, y la resolución de las mismas se hará el martes 6 de junio. Las tachas deberán dirigirse por escrito

al presidente del Comité Electoral Universitario y se presentarán en la Secretaría General en horario de oficina.

Por otro lado, el sorteo para asignar número a los candidatos será el miércoles 7 de junio a la 1 p.m. y la fecha límite para renunciar a la candidatura será el viernes 16 de junio (hasta las 5 p.m.); igualmente, la renuncia debe presentarse por escrito en la Secretaría General.

La prohibición de propaganda electoral regirá desde el viernes 23 de junio, por lo que su retiro debe efectuarse hasta las 10 p.m. del jueves 22 de junio.

Después de realizadas las elecciones, habrá dos fechas para presentar reclamaciones: miércoles 28 y viernes 30 de junio. La resolución de las reclamaciones presentadas y la difusión de los representantes elegidos se harán el lunes 3 de julio. ■

En la web:

- Se puede ver la información detallada del proceso electoral y el calendario completo en <http://www.pucp.edu.pe/elecciones>



SEMINARIO INTERNACIONAL

El arte sobre las tablas



La Producción y la Creación Escénica

Estudiantes, profesores y profesionales de las artes escénicas y de otras disciplinas interesados en el quehacer escénico están invitados a participar, del 23 al 25 de mayo, en el II Seminario Internacional de Artes Escénicas: La producción y la creación escénica, un camino compartido, donde se busca, a partir de experiencias concretas, abrir la discusión sobre el papel que juega la labor de la producción en los procesos de creación escénica, y cómo esta viabiliza y permite la sostenibilidad de diversos proyectos. Los invitados internacionales son Antonio Araujo y Guilherme Marques, de Brasil, y también se contará con la experiencia de grupos peruanos, como la Asociación Cultural Barricada Teatro (Huancayo), la Asociación Cultural Arena y Esteras (Lima), La Tarumba (Lima) y Teatro La Plaza (Lima). Este seminario es organizado por la Especialidad de Creación y Producción Escénica de la Facultad de Artes Escénicas, con la colaboración de Estudios Generales Letras.

+información:
Mira el programa e insíbete para participar en <http://seminario.pucp.edu.pe/artes-escenicas/>

Un camino compartido

ACTIVACIÓN

Abogados al Banquillo

La Facultad de Derecho y el Programa Khuska de la Asociación Civil Themis te invitan este 25 de mayo, en el Jueves Cultural, a conocer de qué se trata

la Contienda de Ética "Abogados al Banquillo". ¿Cuán ético es el abogado? ¿Todas las profesiones son corruptas? ¿Qué puedes hacer para mejorar la

falta de ética en nuestra sociedad y en tu profesión? ¡Ven! y responde todas estas preguntas en un espacio dinámico y con muchos juegos.

ESTA SEMANA

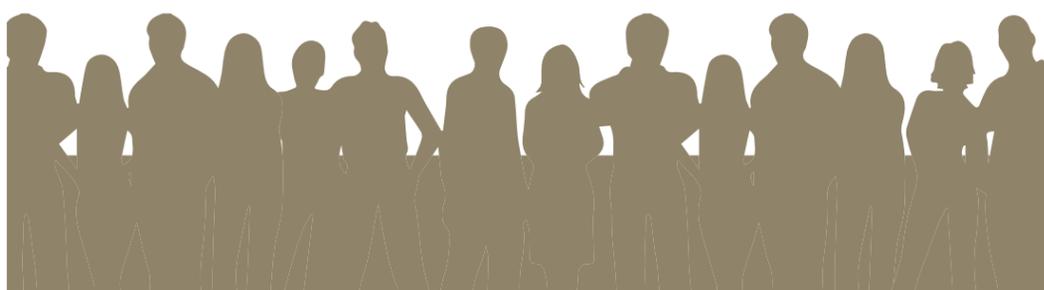
Taller de Investigación Urbana

La etnografía urbana al servicio de la investigación es el tema que se abordará, el 25 y 26 de mayo, en el II Taller de Investigación Urbana, organizado por el Centro de investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC) - PUCP y el Núcleo de Antropología Urbana (NAU) de la Universidad de Sao Paulo (USP). El taller

busca promover el uso de la etnografía urbana como método de investigación en los estudios multidisciplinares de lo urbano. Para ello, habrá un diálogo entre las experiencias generadas en estudios etnográficos por el NAU y el Grupo de Estudios de Antropología de la Ciudad, ambos de la USP, y los estudios urba-

nos que se vienen llevando a cabo en nuestra Universidad. En la mesa magistral estará el brasileño José Guilherme C. Magnani, de la USP.

+información:
[Facebook.com/FacultadDeArquitecturaYUrbanismoPucp](https://www.facebook.com/FacultadDeArquitecturaYUrbanismoPucp)



calendarioacadémico

MARTES 23

● **Conferencia "El pragmatismo en la filosofía de la ciencia actual: lo bueno, lo malo, y lo feo"**. El ponente será Alberto Cordero, CUNY Graduate Center & Queen College CUNY, que se concentrará en tratar la reforma naturalista del empirismo y el surgimiento de una filosofía "impura", falible y falibilista sin apocamiento. Organiza: Estudios Generales Letras. Hora: 10 a.m. Lugar: Auditorio de Estudios Generales Letras. Informes: eeggll@pucp.pe

● **Evento "El ensayo como problema. Un coloquio itinerante"**. Contará con la participación de Carmen Pinilla con "El legado de José Carlos Mariátegui en los ensayos de José María Arguedas", Gonzalo Portocarrero con "El poder del ensayo: el caso de Alberto Flores Galindo", Leca Kangussú con "Raíces do Futuro. Ensaio in Factis", Andre Cechinel con "A Industria Dos Papers, o Acadêmico como Empresário e o Ensaio como Interrupção" y Benita Sampedro Vizcaya con "Después de la catástrofe". Organiza: Departamento Académico de Ciencias Sociales. Hora: 6 p.m. Lugar: Sala M. Marzal. Informes: cecilia.rivera@pucp.edu.pe

● **Evento "Workshop con el creador de la teoría del comportamiento planificado"**. El expositor será Ick Ajzen, Ph.D. University of Illinois at Urbana-Champaign, profesor emérito de Psicología en la Universidad de Massachusetts. Organiza: Centrum Católica. Hora: 9 a.m. Lugar: Swissotel (Av. Santo Toribio 173, San Isidro). Informes: centrumeventos@pucp.edu.pe

MIÉRCOLES 24

● **Conferencia "Gestión de proyectos de innovación: experiencia internacional"**. Estará a cargo del Dr. Shutb, MBA de Tel Aviv University (Israel) y Ph.D. en Ciencias Administrativas e Ingeniería Industrial de la Universidad de Washington. Autor de varios libros, entre ellos *ERP: La Dinámica de la Cadena de Suministro y Gestión de Procesos, Simulación de Gestión de Proyectos con PTB Project Team Builder, Introducción a la Ingeniería Industrial y Gestión de Proyectos: Procesos, Metodologías y Economía*. Organiza: Equipu y Facultad de Ciencias e Ingeniería. Hora: 11 a.m. Lugar: Sala UNO (sótano de la Biblioteca del Complejo de Innovación Académica). Informes: enrique.quispe@pucp.pe

JUEVES 25

● **V Coloquio de Derecho Constitucional: constitución y emergencia**. Los expositores serán el Dr. César Landa Arroyo, profesor de Derecho Constitucional en la PUCP y expresidente del Tribunal Constitucional; y el Mg. Abraham Siles Vallejos, profesor de Derecho Constitucional en la PUCP, y coordinador del Grupo de Investigación en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales de la PUCP. Organiza: Área de profesores de Derecho Constitucional y Facultad de Derecho. Hora: 12:30 p.m. Lugar: Facultad de Derecho, aula D104. Informes: abraham.garciac@pucp.pe

● **Conferencia "Hidrología de agua subterránea: un encuentro entre hidrología y ciencias sociales"**. El expositor será Roger Beckie, Ph.D. en Ingeniería Civil (Princeton University) e Ingeniería Geológica (University of Waterloo). Es profesor y director del Departamento de la Tierra, el Océano y las Ciencias Atmosféricas de la Universidad de British Columbia. Organiza: Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables-PUCP, Maestría en Gestión de los Recursos Hídricos y Canadian International Resources and Development Institute. Hora: 6 p.m. Lugar: aula A101. Informes: diplomado-aguaymineria@pucp.edu.pe

VIERNES 26

● **Charla "Avances en la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior en el s. XXI"**. Este evento busca ser un espacio de reflexión sobre la gestión educativa universitaria respecto a la inclusión para las personas con discapacidad. Se detallarán los avances de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior. Organiza: Asociación Interdisciplinaria de Estudiantes sobre Discapacidad e Inclusión. Hora: 6:15 p.m. Lugar: Facultad de Derecho, D101-D102. Informes: italo.alvarezl@pucp.pe

● **Presentación del libro Naro Matsigenka**. El Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la PUCP organiza este evento, que presentará el libro de Martha Rodríguez, docente principal del Departamento de Ciencias Sociales. Organiza: Hora: 6 p.m. Lugar: CCPUCP (Av. Camino Real 1075, San Isidro). Informes: cisepa@pucp.edu.pe

Revisa los eventos de la semana y sube tu información en <http://agenda.pucp.edu.pe/>

investigación

AUTORIZACIÓN DEL CONCYTEC

Por
DELSY LOYOLA

En el marco de la Ley 30309, que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i), recientemente la PUCP logró ser el primer centro autorizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) en la disciplina de Ingeniería Civil para el desarrollo de proyectos de I+D+i a nivel nacional. Así las empresas pueden invertir y trabajar en alianza con la PUCP en proyectos de investigación ligados a esta disciplina.

La ley tiene como objetivo promover la investigación científica en el Perú para beneficiar tanto a la academia como al sector empresarial. Lo que propone es la vinculación y el trabajo en conjunto de empresas y centros especializados de investigación, que hayan sido previamente autorizados por el Concytec, para la promoción, gestión y ejecución de proyectos de I+D+i que contribuyan a una mejor calidad de vida en nuestro país.

LA AUTORIZACIÓN. El Dr. Rafael Aguilar, director de Investigación de la Sección de Ingeniería Civil, explica que para lograr esta autorización se trabajó de manera ardua con la Oficina de Innovación de la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI) desde junio del año pasado. “Fueron meses de trabajo en los que tuvimos que realizar visitas frecuentes y reuniones con profesores, presentar certificaciones; sin el apoyo de la DGI, no habríamos podido lograr esto que deseábamos desde hace bastante tiempo”, recuerda.

Además, se tuvo que cumplir una serie de requisitos, como contar con el equipamiento necesario, tener experiencia en proyectos I+D+i de, al menos, seis meses consecutivos y, sobre todo, contar con investigadores y especialistas que hayan trabajado en estos proyectos relacionados con la disciplina correspondiente. “Han visto nuestros laboratorios, equipos, infraestructura, investigaciones, etc. y sobre todo a nuestros profesores, que, en su gran mayoría, se encuentran participando en el centro de investigación y que, principalmente, los beneficia”.

BENEFICIOS. El Dr. Aguilar señala que, para la ejecución de los proyectos de investigación, se requiere que las em-



FOTOS: ALEX FERNÁNDEZ

ALIANZA. Con la autorización dada por Concytec, las empresas podrán trabajar con la PUCP en proyectos de investigación de la disciplina de Ing. Civil.

Primer centro I+D+i de Ingeniería Civil

LA DISCIPLINA DE INGENIERÍA CIVIL DE NUESTRA UNIVERSIDAD HA SIDO AUTORIZADA POR CONCYTEC COMO CENTRO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS.



A FAVOR. Ing. Civil cuenta con buen equipamiento de sus laboratorios.

presas acudan a los centros especializados autorizados para plantearles el problema a resolver o el proyecto a realizar y empezar con su ejecución y gestión. De esta manera, se efectúa el vínculo entre la academia y las empresas. “Lo que hacen las empresas es recurrir a nosotros, luego nos asociamos y empezamos el proyecto. Entonces, somos nosotros quienes atendemos las necesidades de la industria”, refiere.

La ley otorga un incentivo tributario a las empresas que inviertan en este tipo de investigaciones. Para el profesor Aguilar, esta es una ventaja que el sector empresarial debe aprovechar.

No obstante, añade que, así como esto beneficia a los empresarios, también obtiene ventajas la academia. “Esto nos posiciona a nivel nacional e internacional como una institución que aporta a la investi-

gación científica con proyectos de calidad”, afirmó.

LA INDUSTRIA CIVIL. Rafael Aguilar señala que la ingeniería civil es líder en el mundo, ya que, desde este sector, se fomentan proyectos que contribuyen siempre a la mejora de la calidad de vida del país. “Es fundamental para el desarrollo y progreso de una nación, porque desde esta industria se ven temas de infraestructura,

se promueven soluciones alternativas para viviendas vulnerables, se diseñan nuevos materiales, se ejecutan proyectos hidráulicos, etc”, explica. Resalta, además, que, justamente por ello, ha sido una gran satisfacción haber sido autorizados como los primeros en esta disciplina a nivel nacional. “Para nosotros, ha sido un orgullo enorme y una alegría total, nos motiva a mantenernos como líderes”, puntualizó. ■

LABORATORIOS DE LA DISCIPLINA DE INGENIERÍA CIVIL

Como parte de los requisitos para lograr la autorización, Concytec detalla que los centros especializados deben tener disponible el equipamiento, infraestructura, sistemas de información y bienes necesarios para la ejecución de proyectos. Es por ello que la Sección de Ingeniería Civil presentó cuatro laboratorios que han sido autorizados:

- Laboratorio de estructuras antisísmicas
- Laboratorio de hidráulica
- Laboratorio de investigación en el registro diagnóstico y conservación de patrimonio
- Laboratorio de cómputo para asistentes de investigación

DRA. MARLENE ANCHANTE, directora del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos (CARC)

Apuesta ética

DESDE FINES DEL 2016, MARLENE ANCHANTE ESTÁ EN EL CARGO DE DIRECTORA DEL CENTRO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CARC). ENTRE LAS MÚLTIPLES RESPONSABILIDADES QUE ASUME, NOS CUENTA SOBRE EL RUMBO QUE TOMARÁ DICHA UNIDAD.

Por
SOLANGE ÁVILA

En 1999, Marlene Anchante llegó al Centro de Análisis y Resolución de Conflictos (CARC) justo cuando este era fundado. Desde entonces, ha asumido distintas responsabilidades dentro de dicha institución. Desde trabajar como secretaria general de Conciliación, ser mediadora entre las comunidades campesinas nativas con las empresas del Proyecto Camisea, y diseñar metodologías de análisis y de evaluación de conflictos socioambientales.

Por todas estas experiencias, Marlene, quien ya era magíster en Psicología, decidió estudiar un doctorado en Antropología. “Este ha sido un magnífico complemento para mí. La combinación de ambas especialidades es muy importante para desarrollarnos en el campo del conflicto, porque tenemos que trabajar temas de negociación, de diálogo, y necesitamos conocer el comportamiento humano y la cultura”, comenta.

La suma de estos aprendizajes le permitió asumir el puesto de directora adjunta del CARC desde el 2007 hasta el 2016, año en el que asumió la dirección que dejó el Dr. César Guzmán-Barrón. “Creo que la Universidad me ha dado mucho. Me siento 100% identificada con los valores y principios de la PUCP”, expresa. Pues si bien ha trabajado con diversas organizaciones, su vida laboral siempre ha estado vinculada a nuestra Universidad. “Es una responsabilidad que asumo con gratitud y cariño al equipo del que ya soy parte desde hace muchos años”, añade.

NUEVOS RETOS. Actualmente, la directora está empeñada en desarrollar un sistema de gestión ético del arbitraje. “Estoy convencida de que la ética debe ser entendida como un proceso estratégico en el servicio de arbitraje. La ética siempre ha sido un



COMPROMISO. La Dra. Marlene Anchante dirige ahora la institución en la que trabaja durante 17 años.

tema central y se ha demostrado en todos nuestros trabajos. Sin embargo, me toca enfrentar una coyuntura que vive el país con relación a los arbitrajes”, explica la Dra. Anchante. Por eso, la nueva directora propone que los servicios del CARC brinden garantías para enfrentar adecuadamente estos problemas éticos.

Por otro lado, en el campo de la consultoría, la Dra.

Marlene Anchante ha puesto el énfasis en el desarrollo de servicios para involucrar más a las mujeres en las estrategias de solución de conflictos en nuestro país. “En los años de experiencia que he trabajado en el campo del conflicto socioambiental, la ausencia de la participación de la mujer es evidente en todo nivel, ya sea en reuniones de instituciones del Estado hasta en las negociaciones en las

comunidades campesinas”, señala. Por esta razón, el equipo del CARC busca sinergias, y prepara nuevos cursos de especialización. Entre ellos, uno de participación ciudadana de la mujer en el marco de proyectos de inversión y desarrollo.

El CARC también se ha propuesto ampliar su perspectiva. Además de enfocarse en el estudio de evaluación de conflictos y tratar de

XI CONGRESO DE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE

Del 24 al 26 de mayo, en el Auditorio de Derecho de la PUCP, se llevará a cabo el XI Congreso de Internacional de Arbitraje. El CARC tiene como objetivo que los asistentes tengan la oportunidad de hacer *networking* con otros participantes, como los líderes del arbitraje nacional e internacional. En este evento también “se presentarán casos emblemáticos de arbitraje internacional, los cuales serán sometidos a discusión para que los árbitros compartan su experiencia con el público”, comenta la Dra. Marlene Anchante. Para ello, se han formulado las siguientes mesas temáticas:

MIÉRCOLES 24

Responsabilidades en la contratación pública (6 a 7:15 p.m.)
Cuestiones claves en la ley de contratación pública (7:40 a 9 p.m.)

JUEVES 25

Anulación de laudos y poder judicial (6 a 7:15 p.m.)
Temas de cuidado en el arbitraje (7:40 a 9 p.m.)

VIERNES 26

Ética y corrupción en el arbitraje (6 a 7:15 p.m.)
Memorias de Congresos de Arbitraje 2014, 2015 y 2016 (7:45 a 8 p.m.)
Lecciones aprendidas de los arbitrajes de inversiones (8 a 9:15 p.m.)

Mira más información del evento y cómo participar en agenda.pucp.edu.pe/evento/congreso-internacional-arbitraje/

En la web:

● Para más información sobre el CARC, ingresa a <http://consensos.pucp.edu.pe/>

ser facilitadores del diálogo, el equipo busca profundizar en más estudios para desarrollar temáticas relacionadas con el campo de la prevención de los conflictos sociales. “El centro debe pasar de ser transformador de los conflictos a ser el que empodera a los actores para que ellos mismos transformen sus conflictos en oportunidades de desarrollo”, concluye la flamante directora. ■

especial

PARA DOCENTES



ALEX FERNÁNDEZ

APRENDIZAJES. Después de las clases suspendidas por el Niño costero, el IDU ha capacitado a docentes en el uso de las herramientas virtuales.

Capacitación en recursos virtuales

EL VICERRECTORADO ACADÉMICO, A TRAVÉS DEL IDU, OFRECE A LOS DOCENTES DIVERSAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA COMPLEMENTAR LA ENSEÑANZA DE LAS CLASES PRESENCIALES. PARTICIPA EN LOS TALLERES PARA APRENDER A USARLAS.

Por
NANCY VARGAS

La emergencia por la que pasó nuestro país por el fenómeno del Niño costero no solo causó fuertes daños en grandes sectores de población e infraestructura del país, también ocasionó que el sector educación se paralizara por varios días. Varias universidades suspendieron las clases para solidarizarse con la situación del país, pero también porque muchos alumnos, docentes y trabajadores estaban impedidos de desplazarse de sus viviendas hacia la universidad, por lo que el dictado de clases se vio perjudicado.

Debido a esta situación de emergencia, el vicerrector académico, Dr. Efraín Gonzales de Olarte, hizo un llamado para que los docentes utilicen las plataformas virtuales institucionales (Campus Virtual

y Paideia) para tener repositorios de los contenidos de los cursos y complementen la docencia presencial. Asimismo, se comprometió a ofrecer la capacitación necesaria a los docentes para el manejo tecnológico y pedagógico de estas herramientas, a través del Instituto de Docencia Universitaria (IDU).

Es así que, desde abril, el IDU ha venido desarrollando un paquete de talleres para que los docentes se capaciten. “Tenemos toda la capacidad de responder eficazmente si los profesores hacen un uso consciente de la tecnología que tienen a su disposición”, indica el Dr. Julio del Valle, director del IDU, y también agrega que, al contar con docentes que manejen el uso de las tecnologías que la Universidad ofrece, se podría responder mejor ante una emergencia similar.

Los primeros talleres que se ofrecieron son “Uso Pedagógico

“Permite recuperar lo que perdiste en clase pero además, en otros casos, que el estudiante pueda repetir la clase”.



DR. EFRAÍN GONZALES DE OLARTE
Vicerrector académico

co del Paideia”, “Uso Pedagógico de Videos con *ScreenCast-O-Matic*” y “Uso Pedagógico de Audios con *Speaker*”. El desarrollo de estos recursos permite que la PUCP refuerce el aprendizaje que reciben los alumnos.

El Dr. Efraín Gonzales de Olarte precisa que estas tecnologías pueden ayudar a mejorar el aprendizaje. Con la utilización de herramientas como Paideia o Campus Virtual, los docentes pueden compartir las diapositivas que llevan a su

salón de clase para que los estudiantes puedan acceder a ellas libremente. El vicerrector académico indica que esto “te permite recuperar lo que perdiste en clase pero además, en otros casos, que el estudiante pueda repetir la clase”. Asimismo, señala que “el uso de tecnologías permite complementar lo que el profesor dicta en las clases”.

AULA INVERTIDA. Un método educativo muy comentado entre los docentes es el

uso del aula invertida, que propone que los profesores compartan la teoría a través de soportes tecnológicos y desarrollen, en clase, los problemas, prácticas o ejemplos pertinentes. Esto serviría para “construir entornos virtuales que permitirían que, estando fuera del campus, el estudiante todavía pueda continuar con un proceso formativo”, precisa el director del IDU.

Entonces, las aulas invertidas, sirviéndose de recursos virtuales, posibilitan que el estudiante profundice más sobre un tema, ya que al conocer las teorías se pueden plantear diálogos y debates en el salón de clase. Del Valle precisa que, con este enfoque, el docente adquiere un rol mucho más activo. Además, su papel se potencia en la medida que se incorporen materiales que se encuentran en el ambiente virtual y a los cuales el estudiante puede adquirir fuera del aula.

Por su parte, el Dr. Gonzales de Olarte indica que esto parte desde la motivación que deben tener los docentes al usar las tecnologías ofrecidas por la Universidad y el interés por aprender más de estos recursos virtuales que, finalmente, los benefician en su desempeño profesional así como en el aprendizaje de los alumnos.

OTROS ESPACIOS DE APRENDIZAJE.

Además de los talleres dedicados al manejo de las tecnologías, el IDU tiene, como propuesta semestral, talleres abiertos para docentes y predocentes, que pueden ser presenciales, semipresenciales y virtuales. Los talleres abarcan distintas áreas de la docencia universitaria: “Compromiso Docente”, “Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje”, “Evaluación”, “Comunicación” y “Recursos Pedagógicos: TIC”.

Los talleres programados para esta semana son “Diseño de Rúbricas” (modalidad virtual) para el 22 de mayo, “Uso de Google Apps: Drive 1, Académico y Hangouts” para el 23 de mayo y “Aprendizaje Basado en Problemas” para el 24 de mayo. ■

En la web:

- Para inscribirte en los talleres y ver los materiales y guías que ofrece el IDU, accede a su página (<http://idu.pucp.edu.pe/>) en la pestaña “Recursos para Docentes”.

nuestragente

FOTOS: ROBERTO ROJAS / ALEX FERNÁNDEZ / TATIANA GAMARRA



GRADUADOS MAYORES

El pasado viernes 12, 195 alumnos de la Escuela de Posgrado participaron en la **ceremonia de graduación anual** en el Coliseo Polideportivo de nuestra Universidad. Ellos alcanzaron los títulos de magíster o doctor en alguno de los más de 70 programas que maneja esta unidad académica. ¡Felicitaciones por este logro!



La semana pasada se presentó el **Oráculo Matemático**, aplicación desarrollada por el Grupo Avatar, profesores de la Facultad de Educación y la Fundación Telefónica, para estimular a estudiantes en la realización de deberes de matemáticas.



El pensador francés **Dominique Wolton**, doctor *honoris causa* por la PUCP, participó en un seminario sobre la migración, organizado por la Maestría en Comunicaciones.



La Oficina de Evaluación de la Investigación de la DGI organizó el conversatorio **"El impacto social de la investigación: debates globales, percepciones locales"**.

“Cuando los países se integran tienen el potencial de alcanzar ganancias de eficiencia”

Por
SANDRA HUARINGA

El estudio Mejores vecinos: hacia una renovación de la integración económica en América Latina (2017), del Banco Mundial, plantea que, a pesar de los cambios ideológicos y tecnológicos que ha traído el fenómeno de globalización, todavía mucho del desarrollo económico y comercial de los países depende de sus estrategias geopolíticas. En esa línea, los países latinoamericanos se beneficiarían más de integrarse con potencias económicas, así como con países próximos y de características distintas. Uno de sus investigadores, el Dr. Samuel Pienknagura, visitó la PUCP para comentarnos la importancia de este estudio en un contexto de desaceleración económica y búsqueda de nuevas estrategias para impulsar el desarrollo.

¿De qué forma contribuye al desarrollo de un país el establecer relaciones comerciales con los vecinos?

Lo que plantea el estudio Mejores vecinos: hacia una renovación de la integración económica en América Latina es que, en general, cuando los países se integran con otros tienen el potencial de alcanzar ganancias de eficiencia. Esto es cierto cuando se integran con socios inmediatos, pero también con países fuera de su región. Ahora bien, existen ciertos tipos de bienes, como el transporte o electricidad, donde es ineludible comerciar con tus socios inmediatos. Y lo más importante es que este tipo de bienes tiene el potencial de reducir los costos de muchos sectores de la economía. Esto hace que dichos sectores se vuelvan más competitivos en mercados globales. Entonces, hasta cierto punto, hay como un círculo



TATIANA GAMARRA

CRECIMIENTO REGIONAL. El Dr. Pienknagura investiga, desde el Banco Mundial, el crecimiento de América Latina.

“La idea no es solo la integración de la región como un fin, sino tratar de convertir esta integración en un vehículo para una mayor competitividad global”.

lo que se establece entre el potencial de un país de integrarse con el mundo y la calidad de relaciones con tus vecinos.

Entonces, ¿podríamos decir que es imposible crecer por separado?

Lo que plantea el estudio es precisamente eso, que más allá de las relaciones comerciales hay muchas similitudes entre los países cercanos. Y esto no solo es cierto en América Latina, es cierto en Asia, en África

ca y en todos los continentes. Lo que vemos es que los países que crecen rápido suelen estar rodeados de otros que crecen aceleradamente también. Los que entran en crisis económicas suelen tener socios inmediatos que también están en crisis. Los ciclos económicos de crecimiento y de contracción suelen estar localizados de manera geográfica, en parte, por los vínculos comerciales, pero también por las similitudes de estructuras económicas dentro

de los países. Lo que plantea el estudio del Banco Mundial es que este fenómeno afecta el potencial de integración. Entonces, en la medida en que los países puedan trabajar en conjunto para fortalecer su estructura económica, los beneficios se van a transmitir no solo dentro del país sino fuera.

¿Qué políticas, en conjunto, se deberían impulsar en América Latina para promover el desarrollo?

El perfil:

Nombre: Samuel Pienknagura
Nacionalidad: ecuatoriana
Grado académico: doctor
Trayectoria: economista por London School of Economics and Political Science y doctor en Economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT). *Senior Economist* en The World Bank's Office of the Chief Economist for Latin America and the Caribbean. Investigador en áreas relacionadas con el crecimiento económico y las diferencias de productividad entre países, así como políticas económicas. Actualmente, trabaja temas sobre la relación entre las diferencias de habilidades y productividad, como el efecto del desarrollo financiero sobre el crecimiento económico.

El estudio plantea dos áreas de políticas económicas para volver a la región más competitiva en su conjunto. Por el lado comercial, se observa que los costos de exportar desde América Latina al resto del mundo, y dentro de la región también, son mucho más altos que en otras regiones del mundo. Detrás de esto encontramos un sinnúmero de factores, pero el más importante sería el tema de infraestructura; en América Latina, todavía queda mucho por hacer para cerrar la brecha en ese tema. Por el lado de inversiones, se argumenta que existe un potencial para actuar de manera conjunta al interior de la región con el fin de reducir costos de transacción y atraer inversiones extranjeras. Podemos encontrar varias áreas donde, en la medida que los países se pongan de acuerdo para perseguir estas políticas de manera conjunta, el clima de negocios regional se volvería más atractivo para la inversión extranjera.

¿Funcionan los bloques económicos existentes?

Existe mucha heterogeneidad en el diseño de estos bloques. Algunos tienen una tradición de muchos años y fueron creados bajo cierto contexto. Lo que plantea el estudio es no olvidarse de esos bloques, sino tratar de renovarlos para poder alcanzar sus objetivos. La idea no es solo la integración de la región como un fin, sino tratar de convertir esta integración en un vehículo para una mayor competitividad global que permita alcanzar un mayor crecimiento en la región. La Alianza del Pacífico y el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) son ejemplos de esto, pues se ha buscado reducir los costos de transacción para las personas que buscan invertir en estos mercados.

¿PARA QUÉ NOS VISITÓ?

Evento: Seminario Mejores vecinos: hacia una renovación de la integración económica en América Latina
Organizadores: Departamento Académico de Economía y Banco Mundial